



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. A- 1/18-19

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia ha considerado el Expediente A-1/18-19, Proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, MODIFICACION LEY 11868 - ORGANICA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. MENSAJE 3624.- y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN POR MAYORIA.**

**FUNDAMENTOS**

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta en consideración, los miembros de la comisión, en mayoría, decidieron aprobar el presente proyecto por considerar que el mismo tiene como finalidad alcanzar mayores estándares de calidad y transparencia en la selección de los magistrados de la Provincia de Buenos Aires.

PRESIDENTE: DIP. NARDELLI SANTIAGO ANDRÉS.....

VICEPRESIDENTE: DIP. REVORA SANTIAGO EDUARDO.....

SECRETARIA: DIP. MERQUEL MARISOL.....

VOCALES: DIP. CASTELLO GUILLERMO RICARDO.....

DIP. GIACOBBE MARIO PABLO.....

DIP. LAZZARI SUSANA.....

DIP. PARIS SANDRA SILVINA.....

DIP. PASSAGLIA ISMAEL SANTIAGO.....



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. A- 1/18-19

DIP. SANCHEZ STERLI GUILLERMO MANUEL.....

DIP. MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA.....

DIP. ESLAIMAN RUBEN.....

DIP. GUTIERREZ CARLOS RAMIRO.....


DIP. URQUIAGA CARLOS.....

DIP. GONZALEZ SUSANA HAYDEE.....

DIP. PINEDO MARIANO.....

SALA DE COMISION, 17 de octubre de 2018.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de quince Diputados.

  
CAROLINA SENA  
Relatora  
Comisión Asuntos  
Constitucionales y Justicia  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.